

Términos de Referencia

Estudio sobre las Garantías Constitucionales en Tiempos de crisis Sanitarias. El impacto en la buena gestión de la seguridad social

Convocatoria: La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (en adelante “OISS”, precisa la contratación de un/a empresa o persona(s), para la elaboración de un estudio sobre las garantías constitucionales de los derechos sociales en tiempos de crisis y sus efectos en la buena gestión de la seguridad social en el contexto iberoamericano (en adelante la “Convocatoria”).

La presente convocatoria se registrará por el documento “Términos de Referencia” (en adelante “TDR”), siendo además parte de esta las consultas y respuestas efectuadas durante el proceso de convocatoria y contratación, así como también por los anexos y documentos adicionales asociados a esta Convocatoria.

La Convocatoria es de exclusiva responsabilidad e interés de la OISS, reservándose el derecho de enmendar o modificar los TDR, dejar sin efecto la convocatoria, y otras acciones relativas a la misma, sin tener los postulantes derecho alguno a reclamación al efecto.

1. Contexto:

La OISS es un organismo internacional de carácter técnico y especializado del ámbito de la seguridad social y la protección social. Una de sus orientaciones estratégicas busca contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguridad social mejorando los mecanismos de gobernanza, incluyendo la equidad de género, la prevención y lucha contra el fraude y la disminución de la judicialización de la Seguridad Social. La elaboración de este estudio cuenta con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

¿Cuáles son los países Iberoamericanos?

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, , República Dominicana, Uruguay y Venezuela

2. Objetivos

a. Objetivo general:

Contribuir a la mejora de la gestión de los sistemas de seguridad social en Iberoamérica y la garantía de los derechos sociales.

a. Objetivos específicos:

- Identificar las causas de la vulnerabilidad a que se encuentran expuestos los derechos sociales durante las crisis sanitarias, especialmente la generada por la COVID-19.
- Profundizar en el análisis de las garantías constitucionales de los derechos sociales.
- Mejorar el conocimiento sobre el impacto que tiene las garantías constitucionales para la buena gestión de las instituciones.
- Analizar los desafíos en tiempos de crisis COVID-19 para la plena garantía de los derechos sociales.
- Facilitar el intercambio de información y buenas prácticas.

3. Metodología y estrategia de implementación:

Metodología: El/La Profesional deberá desarrollar los objetivos de la Convocatoria considerando los siguientes elementos metodológicos y estratégicos:

- Recopilar estudios destacados, a nivel nacional e internacional, herramientas existentes de carácter público y privado, reportes nacionales o internacionales relativos a las temáticas objeto de la Convocatoria, entre otros documentos similares oficiales o emitidos por instituciones públicas o privadas de prestigio verificable.
- Consultar y recopilar instrumentos normativos de los 22 países iberoamericanos objeto del estudio, que digan relación con las temáticas objeto de la Consultoría. Al menos, deberá consultarse el estado de protección a nivel Constitucional, incluyendo, de ser el caso, las normas de rango legal directamente asociadas. Se recomienda consultar medidas

administrativas (resoluciones, instructivos, etc.) que detallen contenidos asociados a los objetivos de la Consultoría.

- Estructurar los contenidos de forma clara y coherente. El reporte deberá contener un resumen ejecutivo, una parte principal (exposición y análisis; recomendaciones), y conclusiones.
- Referenciar fuentes de contenido de forma expresa. Se recomienda el uso de un sistema estandarizado (APA recomendable).
- Utilizar elementos gráficos a fin de facilitar el acceso a la información. En caso de utilizarse elementos cuya autoría corresponda a una tercera entidad, debe referenciarse debidamente.

Estrategia de implementación:

- Generar líneas de base para la elaboración de estrategias de mejora y fortalecimiento institucional en los 22 países iberoamericanos.
- Identificar en forma objetiva y clara elementos que impactan en el nivel de resiliencia y capacidad de los Estados en su labor de protección y respeto de los derechos sociales fundamentales.
- Posicionar la protección y respeto por los derechos sociales fundamentales en el contexto iberoamericano, destacando su importancia en el contexto de crisis.

4. Detalles del producto:

Generalidades:

- a) El producto de la Convocatoria corresponderá a (1) estudio sobre las garantías constitucionales de los derechos sociales en tiempos de crisis y sus efectos en la buena gestión en el contexto iberoamericano. El estudio podrá contener uno o más anexos, los que deberán ser de autoría original del/ la Profesional, y se entenderá parte del estudio para todos los efectos.
- b) El producto se entregará mediante correo electrónico en las fechas que se acuerden de acuerdo con lo dispuesto los TDR. El documento deberá entregarse en formato editable (doc., docx. o formato similar compatible) y en formato PDF.

- c)** El documento final deberá tener un mínimo de 100 páginas, en letra Arial 12 y normas APA.
- d)** Las imágenes o infografías deberán incorporarse en el producto, sin perjuicio de recomendarse su envío por separado en la más alta calidad posible y en formato compatible (png, jpeg, o formato similar compatible).

Estructura básica:

- 1.** Las garantías constitucionales de los derechos sociales en los trabajos de las organizaciones internacionales.
 - a)** Contexto global (ONU).
 - b)** Contexto iberoamericano, con especial referencia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 2.** Las garantías de los derechos sociales en las Constituciones iberoamericanas.
- 3.** La aplicación de las garantías constitucionales de los derechos sociales por los tribunales nacionales de los países iberoamericanos.
- 4.** El impacto en la gestión de las instituciones de seguridad social de los países iberoamericanos.

Tareas específicas:

- a)** Proponer un marco metodológico de trabajo con fechas y actividades.
- b)** Descripción detallada del cronograma de actividades y acciones a desarrollar.
- c)** Incorporar un índice detallado, con descripción breve de cada sección.
- d)** Entrega de reportes de avance periódicos, sin perjuicio de la posibilidad de requerirse información directamente por la OISS en cualquier momento durante el período de duración de la Convocatoria.
- e)** Entrega de documento final, incluyendo anexos, infografías y otros contenidos relacionados.
- f)** Realizar las correcciones, ediciones, adiciones o enmiendas que sean requeridas al efecto por la OISS.
- g)** Asistir de forma presencial o virtual a la/las reunión/es que sean requeridas por la OISS, a efectos de dar cuenta de avances o revisar contenidos del documento objeto de la Convocatoria.

5. Perfil y oferta:

Consultor/a: Deberá cumplir con las siguientes características:

- Profesional de las Ciencias Sociales, preferentemente licenciado en ciencias jurídicas, con conocimiento en materias de derecho constitucional, administrativo y de seguridad social.
- Experiencia de al menos (5) años en el ámbito académico y de investigación, con la elaboración de documentos jurídicos, estudios, informes, reportes, o involucramiento directo en la preparación de propuestas de política pública, en temáticas asociadas a los objetivos de la Convocatoria.
- Dominio profesional del idioma castellano y, preferentemente, conocimiento de idioma portugués e inglés.
- Habilidades comunicativas y escritas de nivel superior.

1. Experiencia probada	Puntaje
Profesional de las Ciencias Sociales, preferentemente licenciado en ciencias jurídicas, con conocimiento en materias de derecho constitucional, administrativo y de seguridad social.	30 puntos
Experiencia de al menos (5) años en el ámbito académico y de investigación, con la elaboración de documentos jurídicos, estudios, informes, reportes, o involucramiento directo en la preparación de propuestas de política pública, en temáticas asociadas a los objetivos de la Convocatoria.	30 puntos
2. Tener domicilio en uno o varios países iberoamericanos.	20 puntos
3. Presentación de la propuesta a comité OISS	20 puntos

Solo las experiencias que lleguen a 80 puntos podrán presentar el proyecto ante el comité de la OISS.

Oferta: Se deberá presentar una Oferta con las siguientes documentos:

- Curriculum Vitae indicando la experiencia indicada en este documento.
- Propuesta general de no más de cuatro páginas sobre la Convocatoria.
- Monto de los honorarios por la totalidad de la Convocatoria.

La Oferta deberá presentarse en un único archivo en formato PDF, tamaño A4, debiendo incorporarse la documentación en el orden previamente descrito. No se aceptará documentación en otro formato ni se considerarán documentos que excedan las limitaciones indicadas.

Todas las Ofertas se presentarán vía correo electrónico a la dirección secretaria.general@oiss.org colocando en el asunto la referencia de la presente convocatoria. El plazo de recepción será hasta el **14 de octubre de 2022 a las 23:59 h de Madrid.**

6. Adjudicación y contratación:

Adjudicación:

- La adjudicación se hará en consideración de las competencias profesionales, experiencia, contenido de la propuesta y precio. La OISS se reserva el derecho a evaluar los criterios antes descritos a su completa libertad, no teniendo obligación de indicar los criterios de selección a los ofertantes, sin perjuicio de comunicar la decisión final de la Convocatoria a todos los participantes.
- El precio total del estudio objeto de la Convocatoria no podrá superar la cifra de **13,500 mil euros** (trece mil quinientos euros), pagadero previo acuerdo entre las partes.
- La propiedad intelectual de la documentación elaborada corresponderá a la OISS, que podrá hacer uso de esta libremente para otros fines (explotación, divulgación, distribución, comercialización y reproducción total o parcial del contenido de la documentación elaborada por la) persona colaboradora por cualquier medio de difusión -edición en libros, obras colectivas, catálogos internet y en cualquier soporte escrito o electrónico-), sin limitación temporal o geográfica.
- Una vez resuelta la convocatoria, la OISS se pondrá en contacto con la persona de referencia de la propuesta seleccionada para iniciar los trámites administrativos correspondientes. Para aquellos ofertantes que no hayan sido contactados, el proceso quedará finalizado pasado un mes de la fecha de cierre estipulada en la presente Convocatoria. La OISS se reserva el derecho a, en cualquier momento del proceso, declarar desierta la Convocatoria sin expresión de causa.

Contratación:

La contratación de este servicio se formalizará mediante la firma de un acuerdo de colaboración, en el cual se especificarán los tiempos, responsabilidades, condiciones técnicas y económicas acordadas entre las partes y que en ningún caso implicará relación laboral con la OISS.

7. Responsabilidades:

- Una vez firmado contrato de prestación de servicios deberá remitir a la OISS el plan de trabajo definitivo y el calendario del desarrollo de las actividades, el que deberá ser aprobado finalmente por la OISS.
- Deberá mantener un contacto continuo con la OISS e informar los progresos con la periodicidad pactada o a requerimiento.
- Los contenidos, diseño, tipo de letra y estilo de los productos deberán ser aprobados por la OISS de forma previa a la entrega.
- Los derechos de propiedad intelectual y el contenido de los productos serán responsabilidad del/la Profesional, así como también los costes derivados de ello.
- El estudio y contenidos anexos al mismo, derivados del contrato de prestación de servicios serán de propiedad de la OISS.

8. Lenguaje inclusivo y de género:

El contenido del estudio deberá estar redactado con lenguaje inclusivo y las imágenes seleccionadas promoverán la equidad de género, de personas con discapacidad, de orígenes étnicos, características socioculturales diferencial dependiendo de su estado de vulnerabilidad etc.